

Privilegiar el diálogo antes de ir a tribunales, pide AMLO a IP

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente señaló que en su reunión del miércoles con empresarios hizo un "reclamo fraterno" por el caso TransCanada.



Ensalzó al peso. J. CARBALLO



Cuarta transformación

Acuerdos antes que denuncias, pide AMLO a IP

El presidente Andrés Manuel López Obrador llama a líderes empresariales a recurrir a tribunales internacionales solo si no alcanzan un buen pacto

J. LÓPEZ, E. DE LA ROSA Y V. ORDAZ
EN ESTOY EN ESTOY

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a líderes empresariales a privilegiar el diálogo y los acuerdos antes de recurrir a tribunales internacionales, luego de que TransCanada interpuso una denuncia contra el gobierno federal para reclamar el pago de 250 millones de dólares.

Recordó que en la reunión que tuvo en el miércoles pasado aprovechó para reclamarles de manera directa la demanda de la empresa propietaria de gasoductos, que se da en medio de las mesas de negociación y usando las declaraciones del ex secretario de Hacienda Carlos Urzúa.

"Vamos a que se llegue a un acuerdo, pero que ya no sigan peleando... que no se llegue a eso (tribunales internacionales); dijeron que estaban completamente de acuerdo, pero para eso hay que poner reglas claras."

"Hubo un reclamo fraterno 'Si estamos sentados, por qué metes otra demanda'. ¡Hay que esperar! Si no llegamos a un acuerdo, pues entonces sí nos vamos abiertos a tribunales", expresó.

Y ADIMÁS

Ve la Coparmex "señal alentadora"

Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex, calificó de "señal alentadora" que el gobierno abriera el sector petroquímico a la inversión privada y confió en que esta decisión repercutirá en los contratos de asociación farmouts y en reiniciar rondas suspendidas.

Enova analiza impacto adverso

De no llegar a acuerdos con la CFE respecto a la operación de sus gasoductos Texas-Tuxpan y Guaymas-El Oro, la empresa Infraestructura Energética Nova (ENova) prevé un impacto financiero adverso importante, de acuerdo con su reporte al segundo trimestre del año.

El mandatario federal también les aclaró que en su administración no están contra la iniciativa privada, pero "que no se manden porque no era utilidad, era lucro, no era 10 o 20 por ciento, era cien o mil por ciento, una exageración, era robo".

Explicó que llegaron al acuerdo de inversión en petroquímica porque reconoció que su gobierno no podía hacerlo sin su ayuda, por lo que establecerán una mesa de trabajo para definir reglas y modo de operación.

"En el caso de la petroquímica nos dejaron plantas chatarra y no nos va a alcanzar el recurso, tendríamos que endeudar al país para levantarla, por eso va a ayudar la iniciativa privada y hay interés en que participen, es un plan general de inversión conjunta", detalló.

Asimismo, en conferencia, López Obrador reiteró que el peso es la moneda que más se ha fortalecido frente al dólar y desestimó la nueva disminución en la expectativa de crecimiento que reportó Citibanamex.

Con apoyo de una gráfica, mostró el avance de la divisa mexicana, seguida del rublo ruso, el yen



japonés, el dólar australiano y el real brasileño. "Ya que andamos presumiendo, también para darles un ligero quemón a los expertos en economía... En el período 30 de noviembre a 22 de julio, mire, ¿cuál es la moneda que más se ha fortalecido?, el peso mexicano con relación al dólar".

El Presidente minimizó otra vez la baja en las expectativas de calificadoras de riesgo e insistió en mantener la apuesta de crecer a 2 por ciento este año y al doble al terminar el sexenio.

"Digo, algo tengo que decir, porque ya están pronosticando la baja en el crecimiento. Y en la

inflación también tenemos la gráfica, porque no tarda y me van a recetar la de crecimiento."

"Entonces, que se vea esto, que vamos bien y en el caso del crecimiento voy a seguir sosteniendo que no es lo mismo crecimiento que desarrollo. Ahora hay más desarrollo", resaltó.

El tabas queño firmó ayer, ante el notario público 30 de la capital, Rafael Arturo Coello Santos, su compromiso de no reelección y agregó el de no corrupción. "Vamos a tratar mi compromiso de sufragio efectivo no reelección y, para que se se renen los consejeros, de no corrupción".



Santa Lucía, viable ‘ambientalmente’

SEMARNAT. ‘Luz verde’ al Ejército mexicano para construir el nuevo aeropuerto

El Ejército puede ya comenzar la construcción del Aeropuerto Internacional en Santa Lucía.

Ayer, la **Semarnat** dio ‘luz verde’ al proyecto y destacó que los recursos naturales del polígono están protegidos.

En la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), la **Semarnat**

detalla que, pese a las advertencias de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental, el tema social no tendrá un impacto fuerte, pero las autoridades deberán establecer garantías para las comunidades circundantes.

El proyecto tiene una vigencia de 50 años para la operación de

la terminal.

La MIA contempla 14 recomendaciones que deberán seguir las autoridades para mitigar el impacto en la zona.

Anoche, la organización **#NoMásDerroches** señaló que aún están vigentes 11 suspensiones judiciales que condicionan el proyecto.

Así ‘volará’ Santa Lucía

La fuente de recursos para el proyecto, cuya inversión requerida es de unos 70 mil mdp, provendrá del gasto público, solicitado en el PEF para los próximos 3 años.

Inversión 70 mil millones de pesos

Pasajeros 15 millones en su primera etapa, 20 millones en promedio y su capacidad máxima será de 80 millones

Objetivo Empezar a operar en una primera etapa en 2021

Fuente: [El Financiero](#)

INFRAESTRUCTURA

Semarnat da ‘luz verde’ al aeropuerto de Santa Lucía

La dependencia concluye que la flora y la fauna del polígono no se verán afectadas

ALDO MUNGUÍA

[@aldomunguia](#)

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**Semarnat**) dio ‘luz verde’ al ejército mexicano para construir el Aeropuerto Internacional en Santa Lucía, pero le hizo 14 recomendaciones para remediar su impacto.

En la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), la dependencia

encargada de preservar el ambiente y los recursos naturales detalló que la flora y fauna del polígono en donde se construirá el aeropuerto no se verá afectada.

“Se concluye que la fauna silvestre dentro del sitio del proyecto y áreas de influencia directa no se ve comprometida en la realización del proyecto”, menciona el documento publicado ayer.

La MIA contempla la realización de 14 medidas de mitigación del impacto que el proyecto aeroportuario causará a la zona en los municipios de Zumpango y Tecámac, entre las

que destacan el tratamiento de agua y residuos generados por el puerto aéreo, además de establecer un programa de saneamiento ambiental de la Laguna de Zumpango.

De igual forma, **Semarnat** indicó que se deben implementar acciones para contrarrestar la contaminación sonora, así como el rescate de flora, ya contemplada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)

La MIA fue promovida por la Sedena, que se encargará de desarrollar el puerto aéreo en la base aérea militar 1 de Zumpango.

Continúa en siguiente hoja



La **Semarnat** concluyó que en el tema social no se prevé un impacto fuerte, pero se debe garantizar que las comunidades circundantes se beneficien.

“Si bien no se puede concluir de manera contundente, sí se puede prever que la animadversión por el proyecto será baja en la operación del aeropuerto, por lo que se considera un impacto benéfico significativo”, asegura el estudio.

La resolución de la **Semarnat** echaría abajo uno de los amparos promovidos por el colectivo #No-

Más Derroches, pues el recurso legal señalaba que el aeropuerto de Santa Lucía no podría arrancar su construcción por la falta de la MIA.

Para que el proyecto aeroportuario de Santa Lucía arranque es necesario que se presenten los estudios de aeronavegabilidad y el plan maestro de la obra, los cuales fueron adjudicados a NavBlue y Grupo Aeropuertos de París, respectivamente.

Según el titular de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, **Javier Jiménez Espriú**, ambos documentos ya están en posesión del

gobierno, por lo que se presentarán en los siguientes días.

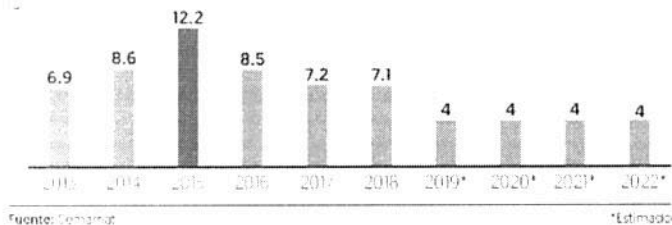
La aprobación de **Semarnat** se da, pese a las advertencias de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental (AMIA), que señaló que había deficiencias en el diseño del impacto ecológico del proyecto.

En un comunicado emitido el pasado 15 de julio, la AMIA criticaba que los elementos aportados por el gobierno sobre las afectaciones a la flora y fauna del polígono de Santa Lucía eran deficientes para tomar una decisión objetiva.

Saturación en la capital

Comarnat estima que el tráfico de usuarios en el AICM se incrementa a una tasa de 4% en promedio desde el 2019 al 2022.

■ Var% de la demanda de pasajeros en el AICM



Fuente: Comarnat

*Estimado

Inegi: sexenio de Peña Nieto rompe récord en homicidios

RUBÉN MIGUELES

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se reportaron 156 mil 437 homicidios en el país, 34 mil 824 más que en la administración de Felipe Calderón, la cifra más alta de los últimos cuatro gobiernos desde que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) empezó a recabar la información.

Entre las principales causas de los homicidios se encuentran las agresiones por disparo de arma de fuego, con casi 70% de los casos, seguidas por ataque con objeto cortante, así como por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, con 18% en conjunto.

Las entidades que encabezan los homicidios son Estado de México, con 17 mil 891; Guerrero, con 13 mil 979; Chihuahua, 12 mil 421; Jalisco,

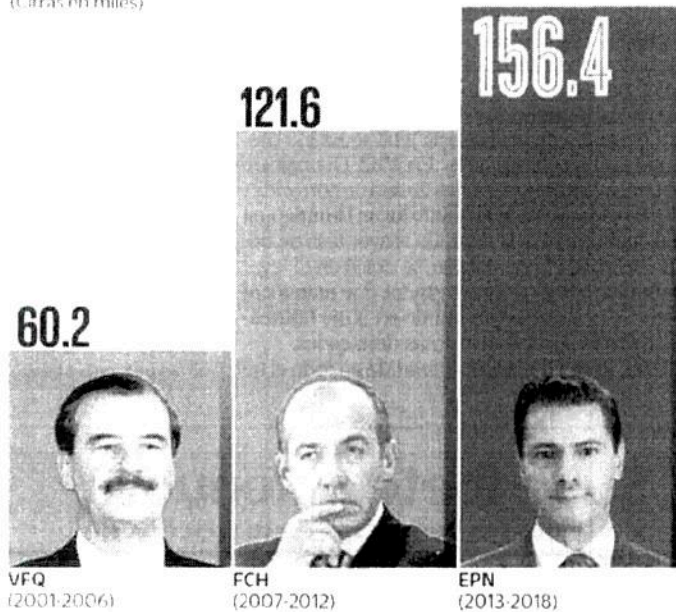
9 mil 564; Guanajuato, 9 mil 482; Baja California, 8 mil 569; Michoacán, 7 mil 966; Sinaloa, 7 mil 619;

Ciudad de México, 7 mil 349, y Veracruz, con 7 mil 113 asesinatos. Estos 10 estados concentraron 65% del total de muertes violentas.

Tan sólo en 2018 se registraron 35 mil 964 homicidios en México, a una tasa de 29 homicidios por cada 100 mil habitantes, un récord.

Asesinatos por gobierno

(Cifras en miles)



Fuente: Inegi

Continúa en siguiente hoja



Sexenio de EPN, el de más asesinatos: Inegi

- Es la administración con más casos desde que hay registros
- Hubo 35 mil homicidios más que en gestión de **Felipe Calderón**

RUBÉN MIGUELES

—nacion@eluniversal.com.mx

En el sexenio de Enrique Peña Nieto se reportaron 156 mil 437 homicidios, 34 mil 824 más que en la administración de Felipe Calderón, lo que constituye el monto más alto de los últimos cuatro sexenios desde que el Inegi empezó a recabar esta serie.

Entre las principales causas de defunción se encuentran los asesinatos por disparo de arma de fuego, con casi 70%, seguidos por agresión con objeto cortante, así como por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, con 18% en conjunto.

Los estados con más homicidios en el sexenio pasado fueron: Estado de México, con 17 mil 891 casos; Guerrero, con 13 mil 979; Chihuahua, 12 mil 421; Jalisco, 9 mil 564; Guanajuato, 9 mil 482; Baja California, 8 mil 569; **Michoacán**, 7 mil 966; Sinaloa, 7 mil 619; Ciudad de México, 7 mil 349, y Veracruz, con 7 mil 113.

Estas 10 entidades concentraron 65% del total de muertes reportadas en el gobierno de Peña Nieto.

Por el contrario, los estados con menos de mil asesinatos en el sexenio fueron Yucatán, con apenas 328; Aguascalientes, 348; Campeche, 465; Tlaxcala, 631, y Querétaro, con 949 casos.

Ponderado por el tamaño de la población, la tasa de

homicidios durante el sexenio pasado fue de 21 crímenes por cada 100 mil habitantes en promedio.

Cabe señalar que 12 entidades se ubicaron por arriba del promedio nacional, entre las que destacan Guerrero, con 65 homicidios por cada 100 mil habitantes; Colima, con 63; Chihuahua, 57; Sinaloa y Baja California, 42 cada uno; Baja California Sur, 34, y Morelos, con 31.

Los estados donde más repuntó la violencia y reportaron el mayor incremento de asesinatos en los últimos seis años fueron Quintana Roo, que pasó de 154 homicidios en 2012 a 834 en 2018, 5.4 veces más que al inicio del sexenio; Baja California, con alza de 37 a 138 en el mismo lapso (5.3 veces más); Guanajuato, de 684 a

3 mil 493 (5.1 veces más), y Baja California Sur, de 581 a 2 mil 910 muertes (cinco veces más).

Crímenes en 2018. En 2018 se registraron 35 mil 964 homicidios en México, lo que representa una razón de 29 homicidios por cada 100 mil habitantes, la tasa más alta de la que se tenga registro desde 1990, cuando inició la serie, de acuerdo con los resultados preliminares del Inegi.

Las entidades con el mayor número de homicidios registrados el año pasado fueron Guanajuato, con 3 mil 493 asesinatos; Estado de México, con 3 mil 135;

Chihuahua, 2 mil 957; Jalisco, 2 mil 919; Baja California, 2 mil 910; Guerrero, 2 mil 312; y **Michoacán**, 2 mil 78.

Estos siete estados concentraron 55.1% del total de crímenes registrados en 2018.

Ponderados por el número de la población, 14 entidades reportaron una tasa superior a la media nacional, entre las que destacan Colima, con 98 homicidios por cada 100 mil habitantes; Baja California, con 83 asesinatos; Chihuahua, 79; Guanajuato, 64; Quintana Roo, 51; Zacatecas, 46; **Michoacán**, 44, y Morelos, con 41.

La principal causa de los homicidios fue la agresión con disparo [excluyendo rifle, escopeta y arma larga] con 24 mil 349 asesinatos, es decir, 67.7% del total, seguida por agresión con objeto cortante, con 4 mil 22 muertes; agresión por medios no especificados, 3 mil 432, y agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, con 2 mil 383, homicidios.

Estas cifras se derivan de la estadística de defunciones registradas a partir de los registros administrativos de muertes accidentales y violentas, los cuales son generados por los estados y son recopilados mensualmente por el Inegi.

A partir del año de referencia, se contabilizan las fuentes que tuvieron al menos un registro de homicidio, las cuales corresponden

a 463 Oficinas del Registro Civil, 276 agencias del Ministerio Público y 113 Servicios Médicos Forenses.

Desde 2015, el Inegi capta información de presuntos homicidios directamente de los Servicios Médicos Forenses por medio de los certificados de defunción que se emiten por muertes accidentales y violentas. Además, capta datos en las Oficinas del Registro Civil a través de actas y certificados de defunción. Esta información se complementa con la proporcionada por las agencias del Ministerio Público en cuadernos estadísticos.

Los homicidios forman parte de las defunciones accidentales y violentas, cuya clasificación se determina con base en las afecciones y lesiones (causas), la presunción del tipo de defunción y el motivo de la lesión, registrados en el certificado de defunción. ●



www.eluniversal.com.mx
Ve el video

70

POR CIENTO de los homicidios fueron por arma de fuego.

Continúa en siguiente hoja

21

CRÍMENES
por cada
100 mil ha-
bitantes fue
la tasa pro-
medio.

